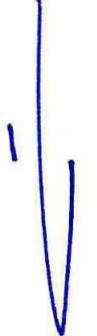




Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

**MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018)**

En el Jardín anexo al Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 19 horas con 15 minutos del día 7 de junio de 2018, inició la Séptima sesión extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), con la participación de las y los funcionarios del IECM siguientes:

- |                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda  | Consejero Electoral, Presidente del COREPRE 2018       |  |
| Myriam Alarcón Reyes          | Consejera Electoral, integrante del COREPRE 2018       |  |
| Bernardo Valle Monroy         | Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018       |   |
| Mauricio Huesca Rodríguez     | Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018       |   |
| Gabriela Williams Salazar     | Consejera Electoral, integrante del COREPRE 2018       |   |
| Óscar Alejandro Rodríguez Paz | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |  |

La Secretaria Técnica informó que el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto e integrante del Comité, no podría asistir por compromisos institucionales contraídos con anterioridad.





Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo.
Juan Romero Tenorio	Representante propietario del Partido MORENA.
Guadalupe Campos Jordán	Representante propietario del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados asistieron los integrantes del Comité Técnico de Conteos Rápidos:

Guillermo Baz Téllez	Integrante del COTECORA 2018
Elba Contreras Estrada	Integrante del COTECORA 2018
Marisol Luna Contreras	Integrante del COTECORA 2018
Carlos Welti Chanes	Integrante del COTECORA 2018

Asistieron, también, como invitados, los siguientes funcionarios del IECM:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión asistió Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación, y en representación del Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, asistió Julio de la Fuente Rocha, Director de Enlace Operativo.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente a la elección de Alcaldesas y/o Alcaldes de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
2. Presentación y discusión del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la ocupación de plazas de Técnico/a de Apoyo "A" del Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para la comisión de personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Unidades Técnicas para actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

4. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Guión para la operación del Primer simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.
5. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Guión para la operación del Segundo simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.
6. Presentación y discusión de la Nota informativa acerca de la instalación e implementación del Centro de Atención Telefónica para Conteos Rápidos.
7. Presentación y discusión del Análisis de riesgos en materia de seguridad de la información sobre el Sistema de Conteos Rápidos 2018. 
8. Presentación del Protocolo de seguridad en la sede en la cual el COTECORA estimará resultados de los conteos rápidos el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.
9. Presentación y discusión del Informe de la Segunda Prueba de operación de Conteos Rápidos, efectuada el 25 de mayo de 2018. 

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Secretaria Técnica consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad. 



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente a la elección de Alcaldesas y/o Alcaldes de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que conforme al Artículo 374 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el IECM debía de aprobar, en el mes anterior a la celebración de la Jornada Electoral, el Protocolo de selección de la muestra con la que se realizarán las estimaciones, los procedimientos para su resguardo y los periodos que amparan su custodia. Además, comentó que en el documento se señalaba que se deberían extraer 16 muestras, a partir de las 12 mil 976 casillas que se instalarían el 1º de julio de 2018, en un acto público, con la presencia de fedatarios y los representantes de los partidos políticos. Agregó que dicho acto se celebraría el 27 de junio a las 11:00 horas, en el cual se extraerían las muestras y serían contenidas en un disco compacto, esta debería ser contenida por el Secretario Ejecutivo.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad de los presentes, el siguiente Acuerdo:

**COREPRE/37/2018.** Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente a la elección de Alcaldesas y/o Alcaldes de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.

**2. Presentación y discusión del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la ocupación de plazas de Técnico/a de Apoyo "A" del Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que el informe daba cuenta de las bajas que generadas durante el proceso de selección del personal eventual para el PREP. Asimismo, se refirió al siguiente punto del orden del día, en el que se presentaba un protocolo para transferir personal de las oficinas centrales del Instituto a las sedes distritales, a efecto de cubrir la plantilla de personal para el PREP.

Finalmente, mencionó que el Reglamento General de Elecciones establecía que el personal que participara en actividades del PREP debía cumplir con el perfil previamente aprobado por el Consejo General.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

Al no haber más intervenciones, las y los Consejeros Electorales dieron por recibido el documento.

**3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para la comisión de personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Unidades Técnicas para actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, hizo referencia al considerando 28 del Acuerdo, el cual mencionaba que sería necesario comisionar y designar personal de estructura adscrito a la sede central del Instituto, específicamente de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos para desarrollar las actividades referidas en órganos desconcentrados. Al respecto, sugirió considerar aquellas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que no desarrollarían trabajos sustantivos el día de la jornada electoral, ya que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) estaría trabajando a su máxima capacidad durante todo el día, cuidando que los sistemas estuvieran funcionando de manera adecuada.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que se establecía preferentemente a personal de la UTSI, dado que esa área contrataba personal eventual como capturista que cumplían con el perfil que requería el PREP, y que, además, de ser el caso, se recurriría a personal de otras áreas.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, haciendo alusión al proceso electoral de 2015, cuando personal de la Direcciones Ejecutivas de Participación



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

Ciudadana y Capacitación; y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, apoyaron en la captura del PREP a nivel desconcentrado. Agregó que el personal contratado por la UTSI era para desarrollar actividades del PREP Central.

La Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mónica Scott Mejía, mencionó que la UTSI requeriría 48 personas para realizar actividades relacionadas al PREP en las oficinas centrales, pero se había reclutado a un número mayor. Comentó que el Anteproyecto de Acuerdo permitía apoyarse con personal de estructura y eventual, por lo que se daría preferencia al personal eventual que cubriera los requisitos del perfil, para apoyar en caso de ser necesario a las direcciones distritales.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, propuso establecer y aclarar en el Acuerdo que preferentemente el personal eventual sería el que apoyaría en caso de ser necesario a las direcciones distritales, y una vez agotado este recurso, determinar de qué áreas se tomaría el personal faltante.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se sumó a la propuesta que manifestó el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, haciendo hincapié en que se estableciera en el Acuerdo que preferentemente se utilizaría personal eventual de la UTSI y, después, de las áreas del Instituto que no tuvieran actividades sustanciales el día de la jornada electoral.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, cuestionó que el Comité tomara la determinación de proponer el personal que sería asignado para apoyar a las



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

direcciones distritales, manifestando que quien tendría que tomar esa decisión sería la propia UTSI, de acuerdo a sus necesidades y capacidades durante la jornada electoral.

Al no haber más comentarios, las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**COREPRE/40/2018.** Se aprueba, en lo general, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento para la comisión de personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Unidades Técnicas para actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy; así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General. Se aprueba, en lo particular, por mayoría de votos de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, y el voto en contra de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar; que en el considerando 28 del Proyecto de Acuerdo se especifique que preferentemente será personal eventual de la UTSI el que se asignará a los Órganos Desconcentrados para atender las actividades relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

**4. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Guión para la operación del Primer simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que el Artículo 378, primer párrafo del Reglamento de Elecciones, ordenaba realizar, al menos, una prueba de captura y dos simulacros de conteos rápidos.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

Por lo que, agregó, además de las tres pruebas ya efectuadas, conforme a lo establecido en la Guía de procedimientos de la operación logística para el levantamiento de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aprobada por este Comité y por el Consejo General, se llevarían a cabo tres simulacros, el 10, 17 y 24 de junio, con el objetivo de evaluar de manera integral la operatividad de los procedimientos técnicos y logísticos, relativos a la implementación de los conteos rápidos.

Añadió que el primer simulacro se realizaría de las 9:30 a las 13:00 horas del domingo 10 de junio de 2018, en el que se reportarán datos de 3,653 casillas, lo cual provocaría que el sistema de conteos rápidos y el conmutador trabajaran con un estrés mayor del que se tendría el día de la Jornada Electoral. Ello, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y corregir las fallas que surgieran durante el simulacro.

Finalmente, destacó que el personal de campo encargado de la transmisión de los resultados de las casillas [Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE)] ya se encontraban laborando.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso invitar a medios de comunicación o a dar un boletín de prensa al final del simulacro, ello con la finalidad de que la ciudadanía y los partidos políticos, estuvieran informados del desarrollo y manejo del sistema de conteos rápidos.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que sería importante también medir el tiempo que emplea en la transmisión de la información.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

A manera de respuesta, la Secretaria Técnica expresó que en promedio se empleaban dos minutos y medio por llamada, aunque con los ejercicios que se estarían realizando se pretendía llegar a dos minutos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, solicitó emitir un boletín de prensa al término del primer simulacro de conteos rápidos.

Al no haber más comentarios, las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

**COREPRE/38/2018.** Se aprueba, por unanimidad, emitir opinión favorable a Guión para la operación del Primer simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.

**5. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Guión para la operación del Segundo simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.**

El representante del Partido MORENA, comentó que antes de aprobar el segundo simulacro, se tendría que realizar el primer simulacro para poder identificar las inconsistencias o fallas técnicas y mejorar en esos puntos con miras al segundo simulacro, ya que este primer simulacro se estaría realizando en condiciones ideales, no se tiene la dinámica ni el cruce de información que hay el día de la jornada electoral, aprobar el guion del segundo simulacro en esos momentos sería poco enriquecedor para el procedimiento, propuso esperar a observar los resultados del primer simulacro para poder aprobar el segundo.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que la ejecución del primer simulacro no estaría en condiciones ideales, ya que simultáneamente se ejecutarían simulacros de PREP, cómputos distritales (SICODID) y de Sistema de recepción de paquetes electorales (SEDIMDE), por lo que las y los CAE estarían desempeñando diversas actividades.

Asimismo, señaló que el guion manifestaba exactamente el procedimiento que tendría que llevarse a cabo y que fue aprobado por el Comité, lo que podría mejorarse una vez identificadas las áreas de oportunidad, serían cuestiones respecto al sistema o a la mecánica del simulacro, no del propio guion.

El Dr. Carlos Welti-Chanes, mencionó que los problemas identificados en pruebas anteriores tenían que ver con la capacitación del personal a la hora de transmitir o capturar la información, por lo que se habían implementado acciones para mejorarlos. En cuanto al guion, dijo, solo describía las etapas y participante del ejercicio, por lo que pidió mantenerlo en sus términos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que el guion debería aprobarse como estaba diseñado, ya que a partir del primer simulacro serían detectadas las probables inconsistencias, las cuales serían modificadas sobre la base del acuerdo ya aprobado.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que, desde su punto de vista, en el segundo simulacro se debía medir, no solamente el tiempo que tarda la transmisión de la información, sino la habilidad del capturista de no equivocarse en la captura de los datos.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que el sistema registraría todos los datos dos veces, para de esta manera verificar y medir la precisión del capturista y sería la primera ocasión que se tendrían a todos los elementos que participarían el día de la jornada electoral, capturistas del CAT, CAE y SE, y el conmutador telefónico. Asimismo, señaló que, a su parecer, sería mejor aprobar el Guion y con base en las incidencias que, en su caso, se identificaran en el primer simulacro, realizar las modificaciones pertinentes.

Al no haber más comentarios, las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**COREPRE/39/2018.** Se aprueba, por unanimidad, emitir opinión favorable al Guion para la operación del Segundo simulacro de los Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de Alcaldías en la Ciudad de México.

**6. Presentación y discusión de la Nota informativa acerca de la instalación e implementación del Centro de Atención Telefónica para Conteos Rápidos.**

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber comentarios, se dio por recibida la nota informativa.



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

**7. Presentación y discusión del Análisis de riesgos en materia de seguridad de la información sobre el Sistema de Conteos Rápidos 2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que era un documento muy completo que consideraba diversos tipos de riesgos, de impacto a la Institución, al proceso, tecnológicos o en el entorno de desarrollo, así como los mecanismos para mitigar dichos riesgos. Asimismo, agradeció a los integrantes del COTECORA por la elaboración del documento, mismo que había sido aprobado por dicho Comité en su cuarta sesión extraordinaria.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina de la Presidencia del Comité.

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

**8. Presentación del Protocolo de seguridad en la sede en la cual el COTECORA estimará resultados de los conteos rápidos el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.**

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

**9. Presentación y discusión del Informe de la Segunda Prueba de operación de Conteos Rápidos, efectuada el 25 de mayo de 2018.**

Al no haber comentarios, las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, dieron por recibido el informe.

Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

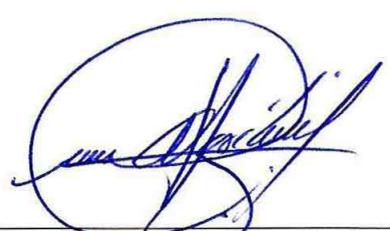
En virtud de lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción V del Manual de Funcionamiento del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018)*, siendo las 22 horas con 3 minutos se dio por concluida la séptima sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado.



---

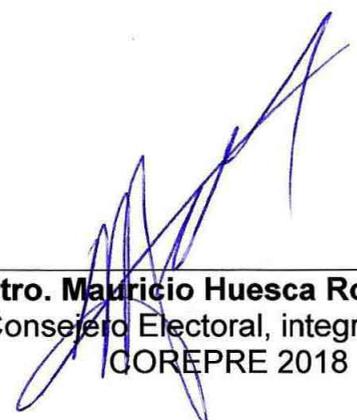
**Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**

Consejero Electoral, Presidente del Comité



---

**Mtra. Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral, Integrante del  
COREPRE 2018



---

**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral, integrante del  
COREPRE 2018



Séptima sesión extraordinaria, 7 de junio de 2018

---

**Mtro. Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral, Integrante del  
COREPRE 2018

---

**Lic. Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral integrante del  
COREPRE 2018

*Las firmas corresponden a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018) que asistieron a su séptima sesión extraordinaria.*